
Bogotá D.C. Julio 28 de 2025

No. 449

ASUNTO:

**REGISTRO DE SUBASTAS SPOT Y FORWARD –
BANCO DE LA REPÚBLICA**

SET-ICAP FX S.A sociedad administradora del Sistema Electrónico de Transacciones e Información del Mercado de Divisas "SET-FX", se permite informar a todos sus afiliados que, dando alcance al Boletín No. 448, las entidades que participen en las subastas del Banco de la República deben enviar al correo soportesetfx@set-icap.co el nombre del usuario al que se asignarán automáticamente los registros generados por dichas subastas.

Si una entidad desea reportar más de un usuario, el sistema asignará los registros al usuario que aparezca primero en orden alfabético.

En caso de que una entidad no envíe esta información, el sistema seleccionará automáticamente un usuario activo de la entidad, priorizando por orden alfabético entre los usuarios transaccionales y de registro.

Adicionalmente, para los reportes diarios 102 y 395 de la Superintendencia Financiera, estos registros deben seguirse reportando como operaciones de transferencia, tal como se indica en la Circular Externa 038 de 2020 de la SFC.

Estaremos en disposición de resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

(Original Firmado)

JUAN DAVID BENAVIDES MONTEALEGRE

Director Comercial